

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Derecho	26004020
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Victimología y Criminología Aplicada	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicada po	or la Universidad Internacional de La Rioja	
NIVEL MECES		
3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas	Interdisciplinar	No
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
María Dolores Arranz Madrid	Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad	

## 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		902877037

## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: La Rioja, AM 12 de diciembre de 2023
Firma: Representante legal de la Universidad



Fecha: 24/04/2024



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicada por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias S	ociales y Jurídicas			
ÁMBITO	ÁMBITO			
Interdisciplinar				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen	No existen datos			
MENCIÓN	MENCIÓN DUAL			
No	No.			

# 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD		
077	Universidad Internacional de La Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD		
No existen datos				
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS		
60		6		
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER		
0	42	12		

## 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

## 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO		CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26004020	Facultad de Derecho	Si	Si

## 1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		300
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
300	300	

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

# 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

## **OBJETIVOS FORMATIVOS**

#### 1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El Máster Universitario en Victimología y Criminología Aplicada tiene una orientación profesional y su objetivo principal es proporcionar un conocimiento actualizado de los avances en los campos de la Victimología y la Criminología y aportar herramientas prácticas que, según la literatura científica, han mostrado su eficacia, tanto en la prevención del delito, como en la intervención con diferentes grupos de víctimas de actos delictivos. Estas herramientas facilitarán la especialización de los profesionales en el ámbito criminológico. Por tanto, el objetivo del Máster abarca dos de las dimensiones fundamentales en el estudio del crimen y el delito: el tratamiento hacia la víctima y la prevención de la criminalidad

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

## 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

## PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/derecho/master-victimologia-criminologia-aplicada/Perfil\_Egreso\_MU\_Victimologia\_Criminologia.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

#### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE1 Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias
- CE16 Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de grupos de víctimas vulnerables como víctimas de violencia de género y menores. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CE2 Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias
- CE3 Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias

- CE4 Ser capaz de identificar los factores de vulnerabilidad de las víctimas en el ámbito laboral. TIPO: Competencias
- CE10 Ser capaz de identificar factores de victimización en los ámbitos de la trata de seres humanos en relación con el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias
- CE17 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en actuaciones concretas con víctimas directas o indirectas en términos de interacción profesional y tratamiento de la información sensible que de ella se derive. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE11 Capacidad de analizar, mediante el uso de datos masivos, los factores victimológicos con el propósito de mejorar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos. TIPO: Competencias
- CE13 Ser capaz de identificar los factores que facilitan la aparición de nuevas modalidades delictivas, así como diseñar medidas de prevención al efecto. TIPO: Competencias
- CE14 Capacidad para elaborar un trabajo original y presentarlo y defenderlo, consistente en un trabajo en los ámbitos de la victimología y la criminología aplicada en el que se sinteticen e integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos en enseñanzas del título. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE15 Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de víctimas de delitos de odio. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CE5 Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas directas de delitos violentos y para víctimas indirectas de desaparición. TIPO: Competencias
- CE6 Ser capaz de adaptar programas de intervención para víctimas de terrorismo, en víctimas de seguridad vial, en víctimas de edad avanzada o víctimas especialmente vulnerables, a las características sociales y familiares de cada caso, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto. TIPO: Competencias
- CE7 Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas de delitos contra la libertad sexual, tanto mayores como menores de edad. TIPO: Competencias
- CE8 Ser capaz de identificar los factores de riesgo que afectan a las víctimas de violencia de género y de violencia filioparental. TIPO: Competencias
- CE9 Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias
- CG1 Capacidad para analizar interdisciplinarmente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias
- CG2 Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG3 Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG4 Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias
- CG5 Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias
- CT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
- CT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

## 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

## 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- · Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario cumplir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre.

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster:



Fecha: 24/04/2024 Identificador: 4317816

- 1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en Criminología, Psicología, Derecho, Sociología, Trabajo Social, o titulaciones que, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
- Asimismo, tomando en consideración las particularidades de los sistemas universitarios latinoamericanos y la aparición de nuevos títulos en el sistema universitario español, se consideran también títulos afines las titulaciones universitarias en Ciencias Policiales, Estudios Policiales, Administración Policial o denominaciones similares
- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento del estudio del Crimen y la Victimización:
- Intervención con Víctimas en el ámbito sociosanitario
- Elaboración de Informes Periciales
- Intervención con Víctimas en el ámbito jurídico
- Programas de prevención criminal
- Personal de Instituciones Penitenciarias
- Personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

· Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

#### 3.1.1. Complementos de formación

En caso de no poder acreditar que el estudiante posee los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, se establecen los siguientes complementos de formación:

- Introducción a la Criminología (4 ECTS) Introducción a la Sociología (4 3 ECTS)
- Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (4 3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (4 2 ECTS)

Será necesario cursar dichos complementos para el acceso al Máster para aquellos titulados que no provengan del Grado o licenciatura en Criminología, o titulaciones con otras denominaciones en las que se desarrolle también el estudio de esta disciplina como Estudios Policiales, Ciencias Policiales o Administración Policial. De este modo, las personas interesadas deberán completar los complementos de formación cuando provengan del acceso por experiencia profesional (según las tareas descritas anteriormente) o la titulación aportada se corresponda con:

- · Psicología
- Derecho
- Sociología
- Trabajo Social

A continuación, se refleja en la siguiente tabla que complementos de formación que deben cursar dependiendo de la titulación de acceso en caso de no poder acreditar conocimientos previos:

Thuladana da las émas de	Constant de Ferrandia (FOTO)
Titulaciones de las áreas de:	Complementos de Formación (ECTS)
Criminología Estudios Policiales Ciencias Policiales Administración Policial	No cursarán complementos de formación
Psicología	Introducción a la Criminología (4 ECTS) Introducción a la Sociología (4 3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (4 2 ECTS)
Derecho	Introducción a la Criminología (4 ECTS) Introducción a la Sociología (4 3 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (4 3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (4 2 ECTS)
Sociología	Introducción a la Criminología (4 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (4 3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (4 2 ECTS)
Trabajo Social	Introducción a la Criminología (4 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (4 3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (4 2 ECTS)
$Egresados \ de \ otras titulaciones universitarias \ con \ experiencia \ profesional, según \ la \ duración \ y \ las \ tareas \ descritas \ anteriormente$	Introducción a la Criminología (4 ECTS) Introducción a la Sociología (4 3 ECTS) Fundamentos de Psicología Forense y del Comportamiento (4 3 ECTS) Fundamentos de Medicina Forense (4 2 ECTS)

A continuación, se describen con detalle las asignaturas que formarán parte de los complementos de formación (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación).

La impartición de estos complementos de formación se realizará antes del comienzo del título.

Datos de los complementos de formación:



Fecha: 24/04/2024



Complemento de Formación INTF	RODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA	
Créditos ECTS 4		

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudiante será capaz de

- · Identificar los procesos básicos de victimización y desvictimización
- · Conocer las bases y la terminología específica de la Criminología como disciplina
- · Identificar los agentes implicados en los diferentes procesos criminológicos: víctima, delito, delincuente y agentes de control
- · Conocer básicamente las teorías criminológicas, en relación con los distintos factores de riesgo y la prevención del delito.
- · Identificar los medios sociales de control y los factores sociales actuales relacionados con la criminalidad como fenómeno.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- · Introducción a la criminología como disciplina.
- · Principales teorías explicativas del delito
- Principales teorías y tipos de control social
- · La víctima: factores de victimización.
- · Tipos de víctimas: Benjamin Mendelsohn y Hans von Hentig. Introducción a otras clasificaciones

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% INTE-RACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

Total	100 horas	-
Tutorías	12	0
Test de evaluación	4	0
Trabajos, casos prácticos	20	0
Lectura del material complemen- tario	19	0
Estudio del material básico	31	0
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Sesiones presenciales virtuales	4	100 %

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

#### Complemento de Formación INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Créditos ECTS: 4 3 ECTS

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudiante será capaz de:

Conocer los conceptos básicos del estudio del comportamiento social, así como las argumentaciones fundamentales de la disciplina

Relacionar el conocimiento sociológico con comportamientos individuales y grupales en diferentes entornos

Comprender la diversidad de la vida social y la interrelación de los fenómenos sociales

Utilizar los principales resultados de las aportaciones del conocimiento científico para comprender la etiología de comportamientos relacionados con la victimización y la criminalidad

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La sociología como disciplina científica. Nociones de las principales teorías sociológicas
- · Principales relaciones entre individuo, cultura y sociedad
- Desviación social, delito y control social
- Tecnología y sociedad del conocimiento: principales interacciones

· Desigualdad, pobreza y exclusión social: eonjunto de principales factores que operan como motores generadores de procesos de exclusión.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### HORAS

#### % INTE-RACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

Sesiones presenciales virtuales	43	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	<del>10</del> 8	0
Estudio del material básico	<del>31</del> 25	0
Lectura del material complemen- tario	<del>19</del> 12	0
Trabajos, casos prácticos	<del>20</del> 16	0
Test de evaluación	43	0
Tutorías	<del>12</del> 8	0
Total	<del>100</del> 75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

#### Complemento de Formación FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA FORENSE Y DEL COMPORTAMIENTO

Créditos ECTS: 4 3 ECTS

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudiante será capaz de:

- · Comprender los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de las personas en situaciones de conflicto
- Analizar e identificar las principales necesidades y demandas de personas e instituciones implicadas en procesos judiciales
- Poder describir variables e identificar procesos cognitivos, emocionales, conductuales e interaccionales relacionados con la conducta delictiva y la victimización

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- · Ámbitos de intervención de la Psicología Jurídica
- Psicología aplicada a la administración de justicia
- Evaluación psicológica forense. La pericial psicológica
- · Psicología Criminal. Tipologías delictivas
- Psicopatología y delincuencia
- · Psicología de la victimización

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

## HORAS

#### % INTE-RACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

Sesiones presenciales virtuales	43	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	<del>10</del> 8	0
Estudio del material básico	<del>31</del> 25	0
Lectura del material complemen- tario	<del>19</del> 12	0
Trabajos, casos prácticos	<del>20</del> 16	0
Test de evaluación	43	0
Tutorías	<del>12</del> 8	0
Total	<del>100</del> 75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

#### Complemento de Formación FUNDAMENTOS DE MEDICINA FORENSE

Créditos ECTS: 4 2 ECTS

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudiante será capaz de

- · Conocer y emplear con propiedad los principales conceptos y términos empleados por los laboratorios técnicos en informe periciales
- · Ser capaz de comprender las principales implicaciones jurídicas de los informes médico-legales
- · Ser capaz de comprender nociones legales y éticas básicas relacionadas con la praxis de la medicina forense.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Concepto, <del>contenidos</del> términos y fuentes en la medicina forense.
- Aspectos éticos y legales básicos del ejercicio de la medicina forense: el consentimiento informado.
- · Autopsia médico-legal: principales características e implicaciones jurídicas.
- · Principales nociones de toxicología forense: bases generales de la acción tóxica y su detección.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% INTE-RACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA

Sesiones presenciales virtuales	3	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	7	0
Estudio del material básico	16	0
Lectura del material complemen- tario	7	0
Trabajos, casos prácticos	9	0
Test de evaluación	2	0
Tutorías	6	0
Total	50 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

#### Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento\_acceso\_admision\_e\_o\_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10000 palabras.

## 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

MÍNIMO MÁXIMO		
0	0	
Adjuntar Convenio		

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

## Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	6	

#### DESCRIPCIÓN

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de
- · El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

#### 1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Según lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- El Tratamiento de la Víctima desde el Ámbito Legislativo (6 ECTS).
- · Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al títu-

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:



Fecha: 24/04/2024

Materia Asignatura (ECTS) Justificación Resultados de Aprendizaje Específicos CE2, CE3, CE4, CE6, CE9, CE15, CE16 Victimología El Tratamiento de la Víctima des-Tipo de entidad: instituciones públide el Ámbito Legislativo (6 ECTS) cas o privadas Duración: periodo mínimo de 360 horas. Tareas desempeñadas: tareas relacionadas con la asignatura, tales como intervención directa con víctimas en el ámbito de la investigación policial o jurídica. Prácticas Académicas Externas (6 ECTS) CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, Prácticas Académicas Externas Tipo de entidad: instituciones públi-CE9, CE15, CE16, CE17 cas o privadas Duración: periodo mínimo de 360 horas. Tareas desempeñadas: tareas tales como diseño y aplicación de programas de intervención con víctimas; valoración del riesgo de victimización y elaboración de informes de análisis victimológico.

## Normativa aplicable:

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

## 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el Anexo I de la memoria.

# 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

## 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.1 SIN NIVEL 1

## NIVEL 2: MATERIA 1: Victimología

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	30

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
24	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

## NIVEL 3: El Tratamiento de la Víctima desde el Ámbito Legislativo

## 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



w.cmc c	In one o	Transac
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: El Método Inductivo en Victimolog	ía. Tipos de Víctimas	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Técnicas de Intervención con Víction	nas	
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 2. No	V′	
NIVEL 3: Nuevas Formas de Victimización: I	Las victimas dei Sigio XXI	
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DECDI IECHE TEMBODAI
		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	Income o	Income a
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Menores y Mujeres como Formas I	Especiales de Victimización	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
	EC 15 ASIGNATURA	
Obligatoria	6	Cuatrimestral
Obligatoria  DESPLIEGUE TEMPORAL		
DESPLIEGUE TEMPORAL	6	Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE1 Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias
- CE16 Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de grupos de víctimas vulnerables como víctimas de violencia de género y menores. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CE2 Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias
- CE3 Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias
- CE4 Ser capaz de identificar los factores de vulnerabilidad de las víctimas en el ámbito laboral. TIPO: Competencias
- CE10 Ser capaz de identificar factores de victimización en los ámbitos de la trata de seres humanos en relación con el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias
- CE13 Ser capaz de identificar los factores que facilitan la aparición de nuevas modalidades delictivas, así como diseñar medidas de prevención al efecto. TIPO: Competencias
- CE15 Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de víctimas de delitos de odio. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CE5 Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas directas de delitos violentos y para víctimas indirectas de desaparición. TIPO: Competencias
- CE6 Ser capaz de adaptar programas de intervención para víctimas de terrorismo, en víctimas de seguridad vial, en víctimas de edad avanzada o víctimas especialmente vulnerables, a las características sociales y familiares de cada caso, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto. TIPO: Competencias
- CE7 Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas de delitos contra la libertad sexual, tanto mayores como menores de edad. TIPO: Competencias
- CE8 Ser capaz de identificar los factores de riesgo que afectan a las víctimas de violencia de género y de violencia filioparental. TIPO: Competencias
- CE9 Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias
- CG1 Capacidad para analizar interdisciplinarmente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias
- CG2 Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG3 Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG4 Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias



**DESPLIEGUE TEMPORAL** 

DESPLIEGUE TEMPORAL



- CG5 Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias
- CT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
- CT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 2: MATERIA 2: Criminología Aplicada

4	1.1.1.1	Datos	Básicos	del	Nivel	2
---	---------	-------	---------	-----	-------	---

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

## NIVEL 3: Métodos de Análisis en Ciencias Criminológicas

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

**CARÁCTER** 

CARÁCTER

Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

ECTS ASIGNATURA

ECTS ASIGNATURA

## NIVEL 3: Avances en Criminología Aplicada

## 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE1 Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias
- CE2 Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias
- CE3 Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias
- CE11 Capacidad de analizar, mediante el uso de datos masivos, los factores victimológicos con el propósito de mejorar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos. TIPO: Competencias
- CE13 Ser capaz de identificar los factores que facilitan la aparición de nuevas modalidades delictivas, así como diseñar medidas de prevención al efecto. TIPO: Competencias
- CE9 Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias
- CG1 Capacidad para analizar interdisciplinarmente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias
- CG2 Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG4 Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias
- CG5 Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias
- CT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
- CT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 2: MATERIA 3: Prácticas Académicas Externas

## 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	6

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
1	I .	1

## **NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas**

#### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

ECTS Cuatrimestral 7

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	

CSV: 742852118653709770152088 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 8

ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE16 Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de grupos de víctimas vulnerables como víctimas de violencia de género y menores. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CE3 Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias
- CE17 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en actuaciones concretas con víctimas directas o indirectas en términos de interacción profesional y tratamiento de la información sensible que de ella se derive. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE15 Ser capaz de analizar las características fundamentales del tratamiento penal y procesal de víctimas de delitos de odio. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CE5 Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas directas de delitos violentos y para víctimas indirectas de desaparición. TIPO: Competencias
- CE6 Ser capaz de adaptar programas de intervención para víctimas de terrorismo, en víctimas de seguridad vial, en víctimas de edad avanzada o víctimas especialmente vulnerables, a las características sociales y familiares de cada caso, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto. TIPO: Competencias
- CE7 Capacidad para evaluar en términos de efectividad, eficacia y eficiencia los programas de intervención para víctimas de delitos contra la libertad sexual, tanto mayores como menores de edad. TIPO: Competencias
- CE8 Ser capaz de identificar los factores de riesgo que afectan a las víctimas de violencia de género y de violencia filioparental. TIPO: Competencias
- CE9 Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias
- CG1 Capacidad para analizar interdisciplinarmente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias
- CG2 Ser capaz de diseñar programas específicos de prevención criminal adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG3 Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG4 Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias
- CG5 Ser capaz de determinar y valorar los avances metodológicos y tecnológicos en la investigación criminológica y su aplicación práctica. TIPO: Competencias
- CT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
- CT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

## NIVEL 2: MATERIA 4: Trabajo Fin de Máster

# 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Trabajo Fin de Gra

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

Identificador: 4317816

Fecha: 24/04/2024

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 **ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3** ECTS Cuatrimestral 4 **ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6** ECTS Cuatrimestral 7 **ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9** ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12 NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER **ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL** Trabajo Fin de Grado / Máster 12 Cuatrimestral **DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 8** ECTS Cuatrimestral 10 **ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12** 

## 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE1 Ser capaz de identificar y analizar los procesos de interacción entre la víctima y su victimario como la elección de la víctima, conductas de defensa y violencia por parte del agresor. TIPO: Competencias
- CE2 Ser capaz de identificar y valorar adecuadamente los procesos de victimización y desvictimización según las necesidades de las víctimas. TIPO: Competencias
- CE3 Ser capaz de interpretar y aplicar mediante informes y dictámenes jurídicos la legislación internacional sobre protección integral de la víctima. TIPO: Competencias
- CE11 Capacidad de analizar, mediante el uso de datos masivos, los factores victimológicos con el propósito de mejorar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos. TIPO: Competencias
- CE14 Capacidad para elaborar un trabajo original y presentarlo y defenderlo, consistente en un trabajo en los ámbitos de la victimología y la criminología aplicada en el que se sinteticen e integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos en enseñanzas del título. TIPO: Habilidades o destrezas
- CE9 Ser capaz de diseñar programas de prevención de la victimización, así como de prevención de riesgo. TIPO: Competencias
- CG1 Capacidad para analizar interdisciplinarmente las causas, factores, y consecuencias de las problemáticas de delincuencia y victimización. TIPO: Competencias
- CG3 Ser capaz de diseñar programas específicos de intervención victimológica adaptados a los factores de cada tipología victimológica. TIPO: Competencias
- CG4 Ser capaz de realizar análisis victimológicos que tengan en cuenta los diferentes ámbitos que afectan a la víctima (social, jurídico y psicológico). TIPO: Competencias



16/31

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

## NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

## 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales

Recursos didácticos audiovisuales

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

Trabajos y casos prácticos

Test de evaluación

Talleres prácticos virtuales

Tutorías

Examen final

Lectura de documentación del centro de prácticas

Tutorías (Prácticas)

Estancia en Centro

Redacción de la memoria de prácticas

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Tutorías (TFM)

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de presencialidad física / interacción virtual síncrona en las diferentes materias del título.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MDI	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: donde se incluirían las clases presenciales virtua- les, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utili- zados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

## 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación del estudiante

Trabajos, talleres y/o casos

Test de evaluación Examen final

Evaluación con base en el informe del tutor externo





Memoria de prácticas

Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster

Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster

Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

## PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

#### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

# 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

**CURSO DE INICIO** 2021

Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No aplicable

#### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

**CÓDIGO** 

ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/

#### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

## 8.2. Medios de información pública relevante

#### 8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

## Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Úniversidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

  Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria,
- para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés
- Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura
- Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura

## 8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estu-

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:



Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas pa-

#### 8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- · Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula online.

#### 8.2.4. Perfil de ingreso recomendado

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se dirigen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellas personas que ya desempeñan una ocupación laboral, que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El perfil recomendado de ingreso corresponde al de un estudiante que, cumpliendo los requisitos de acceso establecidos en el apartado 3.1, muestre interés por la victimología y la criminología aplicadas. Además, se recomienda que el estudiante posea unas aptitudes que le permitan integrar y relacionar sus conocimientos previos con los que desarrollará en el título:

- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Poseer capacidad de percepción y atención.
- Disponer de sentido práctico de la organización.

#### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51683438T	María Dolores	Arranz	Madrid
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad n	o es el Representante Legal	,	•

Fecha: 24/04/2024



Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1. SOLICITANTE El responsable del título no es el solicitante PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF NOMBRE 16609588T Virginia Montiel Martín DOMICILIO CÓDIGO POSTAL PROVINCIA MUNICIPIO Avenida de la Paz, 137 26006 La Rioja Logroño MÓVIL **EMAIL** FAX CARGO 676614276 902877037 virginia.montiel@unir.net Responsable de programas ANECA

# **INFORME DEL SIGC**

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



# Apartado 1: Anexo 6

 ${\bf Nombre:} 1.10\_completo\_alegaciones\_compressed.pdf$ 

HASH SHA1: D26E3BA33195CF29F92E41D0319CE9108A4AEFA8

Código CSV:740862737805882951023409

Ver Fichero: 1.10\_completo\_alegaciones\_compressed.pdf



# Apartado 4: Anexo 1

Nombre:4.1.pdf

HASH SHA1: E86F505F941E55A5FB3FA8B9D0C1AE76D00EF168

Código CSV:700681553198098250718137

Ver Fichero: 4.1.pdf



# Apartado 5: Anexo 1

Nombre:5.1.pdf

**HASH SHA1** :2DE3B785534BF5F453449AD485BF6B7824420DB6

Código CSV:700682487377971064388544

Ver Fichero: 5.1.pdf



# Apartado 5: Anexo 2

Nombre:5.2.pdf

HASH SHA1:9424E54D1021D7FA008B053B86C569FD8DED2ED4

Código CSV:700682498453793098833905

Ver Fichero: 5.2.pdf



# Apartado 6: Anexo 1

Nombre:6.pdf

HASH SHA1:8B9AC14D05A0FC1EAEC42A6DFB635861110227C7

Código CSV :700682503833666415022445

Ver Fichero: 6.pdf



# Apartado 7: Anexo 1

Nombre: 7.pdf

**HASH SHA1**:09D94D4862582E8A3135EB977B04C6CAB3A32C54

Código CSV :695387224185233137379648

Ver Fichero: 7.pdf



# Apartado 8: Anexo 1

 ${\color{red}Nombre:} An exo.pdf$ 

**HASH SHA1**:5EE903A072D6DBB82C9DA8BB69B3DCBB9A382CA6

Código CSV:695404236484393807317905

Ver Fichero: Anexo.pdf

# Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

HASH SHA1:7972297052AD2FCC43757BF72E5B076B180EC647

Código CSV: 404509479323527267975842

Ver Fichero: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

# Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

 $\textbf{Nombre}: Informe\_SGIC\_20231002\_MU\_VCA.pdf$ 

**HASH SHA1**:490CD700AD5E1CFEB3CAEF9CA0AA84D30509D89F

Código CSV:695408769851258996474800

 $Ver\ Fichero:\ Informe\_SGIC\_20231002\_MU\_VCA.pdf$ 

30 / 31